

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En la Provincia de Galapagos, canton Santa Cruz, parroquia Puerto Ayora, a los treinta dias del mes de marzo de 2018, siendo las 13Hh00, en la oficina ubicada en la calle 18 de Febrero s/n y Rodriguez Lara, se reúnen los accionistas de la compañía, PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., a saber DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA, debidamente representado por el **Ing. Victor Eduardo Baquerizo Torres**, en su calidad de Apoderado, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y **Sergio Raúl Lindao Baquerizo**, propietario una acción (1).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1 00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%

Se designa como Presidente de la Junta al **Sr. Maurizio Gargano Speranza**, Gerente General y actua como **Secretario**, el señor **Victor Eduardo Baquerizo Torres**

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800 00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2017, de haberlas.**
- 5.- Designar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.**

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el **Sr. César Nivaldo Murillo Lara**, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente

- 2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor **Sr. Maurizio Gargano Speranza**, Gerente General de PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General, **Sr. Maurizio Gargano Speranza**, expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa, durante este ejercicio económico, la compañía ha obtenido resultados desfavorables, conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2017.

Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se reelija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 al **Sr. César Nivaldo Murillo Lara**. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

5.-Reelegir al Sr. César Nivaldo Murillo Lara, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 14h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes: f.) **Maurizio Gargano Speranza**, Presidente de la Junta, Ing. Victor Eduardo Baquerizo Torres, Presidente Ad-hoc, como representante de DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA, propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); Sergio Raúl Lindao Baquerizo, propietario de una acción (1) f.) Victor Eduardo Baquerizo Torres, en calidad de Secretario Ad-hoc.

CERTIFICACIÓN certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de PROTESUB PROTECCION SUBACUATICA DEL ECUADOR S.A. al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 marzo de 2018



Maurizio Gargano Speranza
Presidente de la Junta



Victor Eduardo Baquerizo Torres
p. DMS GUARANTEE HOLDING COMPANY LTDA
Accionista

Sergio Raúl Lindao Baquerizo
Accionista



Victor Eduardo Baquerizo Torres
Secretario Ad-hoc